

EXP – UNC: 0057882/2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Secretaria Académica de la Facultad, Lic. Vanesa López; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de alimentos en el marco de una reunión con Directores de Escuela;
que a la Lic. Vanesa López abonó los gastos con fondos propios;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

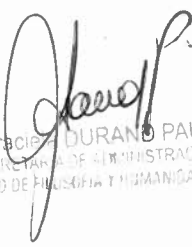
**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

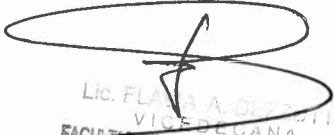
ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por la Secretaria Académica la Facultad, por un monto total de \$ 3646,69 (pesos tres mil seiscientos cuarenta y seis con 69/100) detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, correspondiente a la compra de alimentos en el marco de una reunión con Directores de Escuela. Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. Vanesa López.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 21 NOV 2018
RESOLUCIÓN N° 1470
e.s.


Gra. Graciela DURANO PAULI
SUB SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

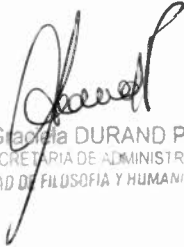

Lic. FLAVIA A. DI PIETRO
VICE DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

1470

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
06/11/2018	B.0002-00013952	MOYANO DARÍO	Sandwich	\$ 1.815,00
06/11/2018	T.000000014	CENCOSUD S.A	Bebidas	\$ 1831,69
				\$ 3.646,69


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.